



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

## ÓRGANO DE GOBIERNO

**Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria de 2020**

**17 de noviembre de 2020**

### **ACUERDO CNH.E.62.002/2020**

Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Copali-1Exp.